



## DECLARACION SOBRE LA POLITICA DE DROGAS EN LA REGION ANDINA

15 de diciembre 2011

Los abajo firmantes son miembros del Foro de Diálogo Andino-Estadounidense del Centro Carter e IDEA Internacional, el cual ha sesionado entre 2010 y 2011 con la participación de personas prominentes de diversos sectores de Bolivia, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Perú y Venezuela. Después de haber debatido las alternativas a la política actual de drogas que se presentan en el informe “*La política de drogas en los Andes: buscando alternativas humanas y eficaces*”, hemos llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- 1) Las políticas de drogas no han tenido los resultados deseados. Hay éxitos parciales y de corto plazo, pero ha primado el fracaso. Continúan las amenazas derivadas de las drogas, la delincuencia y el crimen organizado. La reflexión internacional sobre nuevos enfoques centrados en la reducción de daños a los sectores más débiles de la sociedad afectados por la producción, el tráfico y el consumo de drogas, ha tomado un gran impulso con el trabajo de la Comisión Latinoamericana de Drogas y Democracia y de la Comisión Global de Políticas de Drogas. Gestores de políticas, expertos y activistas de la región buscan nuevas estrategias para contener la escalada de los mercados ilícitos y minimizar los daños a las personas, comunidades y Estados. **Recomendamos ampliar el debate de manera plural, rigurosa y con la participación de todas las instituciones estatales relevantes y de la más amplia gama de especialistas de salud, medios de comunicación, organizaciones sociales y comunitarias, ONG, iglesias y académicas.**
- 2) La falta de diferenciación y las evaluaciones unilaterales de las políticas de drogas no han permitido una visión integral de este complejo fenómeno, y han dificultado el entendimiento mutuo entre las naciones andinas y entre éstas y Estados Unidos. **Recomendamos reforzar el diálogo y consolidar los acuerdos entre los países andinos, realizar una reunión regional para discutir la construcción de una agenda común sobre políticas de drogas y poner en marcha el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de UNASUR.**
- 3) La estrategia de erradicación forzada aplicada a los pequeños cultivadores de coca ha producido resultados transitorios y contraproducentes a nivel social, ambiental y en las relaciones entre países colindantes. Por otro lado, la sustitución de cultivos fracasa cuando a los pequeños cultivadores no se les garantizan alternativas reales de generación de ingresos y servicios básicos. **Recomendamos reorientar los recursos hacia un desarrollo rural integral y ajustado a cada contexto local para reducir los cultivos destinados a mercados ilegales.**
- 4) El consumo de drogas crece en todos los países de la sub-región andina y las cárceles se congestionan con portadores de drogas para consumo personal o pequeños distribuidores, muchos de los cuales, en su paso por la prisión terminan haciéndose consumidores dependientes de las drogas e ingresan a la criminalidad. **Recomendamos construir una sólida política educativa y de salud que ayude a la**

**prevención del consumo y al tratamiento de quienes lo necesitan, así como alternativas al encarcelamiento para los que cometen delitos menores no violentos.**

5) La corrupción asociada a la criminalidad ligada al tráfico de drogas profundiza la debilidad institucional y la inseguridad. Las respuestas a la criminalidad transnacional no se deberían reducir a la acción militar. **Recomendamos reorientar los esfuerzos para la aplicación de la ley hacia el desmantelamiento de las redes delincuenciales y de las organizaciones criminales ligadas al narcotráfico, mejorar y focalizar los esfuerzos de inteligencia nacional, transformar el ejercicio de la política, fortalecer las instituciones, enfrentar la corrupción y empoderar a las comunidades, en especial a las fronterizas.**

Los siguientes miembros del Foro de Diálogo Andino-Estadunidense han firmado esta declaración a título personal. Sus afiliaciones institucionales han sido incluidas solo por referencia.

**René Arreaza Villalba**

Ex Coordinador de la Vicepresidencia; Ex funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Venezuela

**Ricardo Ávila Pinto**

Director, Diario *Portafolio*, Colombia

**Hattie Babbitt**

Abogada; Ex Administradora Adjunta de USAID; Ex Embajadora de EE. UU. ante la OEA, Estados Unidos

**Cecilia Blondet Montero**

Directora Ejecutiva, Consejo Nacional para la Ética Pública (PROÉTICA), Perú

**Susana Cabeza de Vaca González**

Directora Ejecutiva, Comisión Fulbright en Ecuador; Ex Ministra de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, Ecuador

**Ricardo Calla Ortega**

Investigador; Consultor Internacional; Ex Ministro de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios, Bolivia

**Manuel Chiriboga Vega**

Investigador, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural; Director, Observatorio de Comercio Exterior, Ecuador

**Eduardo Egas Peña**

Vice Presidente Ejecutivo, Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones, Ecuador

**Carlos Espinosa Fernández Córdova**

Profesor en Humanidades, FLACSO, Ecuador

**Patricia Estupiñán de Burbano**

Editor General, Revista *Vistazo*, Ecuador

**José Luis Exeni**

Coordinador de la Comunicación y la Información de la Unidad Jurídica Especializada de Desarrollo Constitucional, Ex Presidente de la Corte Nacional Electoral, Bolivia

**Eduardo Antonio Herrera Berbel**

General retirado; Rector de la Universidad Militar de Nueva Granada, Colombia

**Rex Lee Jim**

Vicepresidente de la Nación Navajo; Representante de la Nación Navajo ante la ONU y la OEA para las Declaraciones sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Estados Unidos

**Stephen Johnson**

Director, Programa de las Américas, Centro de Estudios Internacionales e Estratégicos, Estados Unidos

**Jorge Ortiz Sotelo**

Director Ejecutivo, Instituto Peruano de Economía y Política, Perú

**Felipe Ortiz de Zevallos**

Ex embajador de Perú ante los Estados Unidos; Fundador y Presidente, Grupo APOYO; Profesor, Universidad del Pacífico, Perú

**Rodrigo Pardo García-Peña**

Periodista; Ex Ministro de Relaciones Exteriores; Ex Embajador de Colombia en Venezuela y en Francia, Colombia

**Socorro Ramírez Vargas**

Profesora retirada, Universidad Nacional de Colombia; Experta en Relaciones Internacionales, Colombia

**Francisco de Roux Rengifo**

Provincial de la Compañía de Jesús; Recipiente del Premio Nacional de la Paz en 2001, Colombia

**Marcela Sánchez-Bender**

Ex columnista de opinión del *Washington Post* y *The New York Times Syndicate*, Estados Unidos

**Juan Fernando Vega Cuesta**

Sacerdote; Ex Congresista; Profesor de Teología, Ecuador

**Ricardo Vega Llona**

Empresario, Ex Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas; Ex Senador, Peru

**Luis Carlos Villegas Echeverri**

Presidente, Asociación Nacional de Empresarios (ANDI); Presidente, Consejo Gremial Nacional, Colombia

**John Walsh**

Coordinador Principal, Programa de los Andes y Política de Drogas, Washington Office on Latin America, Estados Unidos

**Coletta Youngers**

Investigadora Senior, Washington Office on Latin America; Investigadora Asociada, International Drug Policy Consortium, Estados Unidos

**Antonio Zapata Velasco**

Profesor de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Ex Asesor al Congreso Nacional, Perú